

5891

VALLENAR,

23 SEP 2010

DECRETO EXENTO N° _____ /

VISTOS :

El Decreto Exento N° 1831 de fecha 24 de marzo del 2010, que delega facultad de firmar, el Ord N° 55 de Coordinadora Territorial GORE Atacama, en el cual devuelve rendición de cuentas de Proyectos FNDR y teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, modificada por la Ley N° 19.602 de 1999

DECRETO :

1°.- Autorízase a la Dirección de Administración y Finanzas transferir la suma de \$ 6.871.- a la I. Municipalidad de Vallenar, Administración Fondos de Terceros para reintegrar al Gobierno Regional de Atacama gastos en Item que no correspondían al proyecto FNDR "Concierto de la obra misa andina en Vallenar".

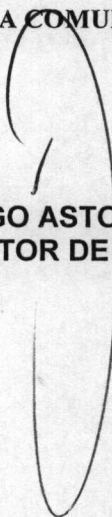
2ª.- Dicho valor será imputado a la Cuenta Municipal 215-24-01-008-000-000 "Programas sociales Otros Aportes" del Presupuesto Municipal vigente

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

POR ORDEN DEL SR. ALCALDE DE LA COMUNA


NANCY FARFAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL




HUGO ASTORGA PIZARRO
DIRECTOR DE ADM Y FINANZAS

DISTRIBUCION :

- Dirección Adm y Finanzas
- Dirección de Control
- Dideco
- Archivo Oficina de Partes

HAP/NFR/hac.-